



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 123/2022

HABILITACIÓN DE TIPO DE PLANILLA: “AGUINALDO PARA ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL” MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL SIGEP

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado, que operan en el módulo de Administración de Personal (ADP) del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que se encuentra habilitado el tipo de planilla “Aguinaldo” y se pone a disposición la **Guía Operativa para la Generación de Planillas de Aguinaldo 2022**, que puede ser descargada desde el siguiente enlace: <https://sigep.sigma.gob.bo/rsbiblioteca/#/archivo/archivoAccess/139>

Se recuerda que la generación de planillas debe realizarse acorde a lo establecido en el Instructivo de pago de Aguinaldo de Navidad de cada gestión fiscal y la normativa relacionada.

La Paz, 30 de Noviembre de 2022



Descarga la Guía Operativa

